

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.19

FECHA: Mayo 29 de 2007 - martes

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. LEONEL LEAL CARDOZO Decano

PROF. EDILBERTO MONTAÑO Vicedecano Académico y con funciones delegadas de Director de Investigaciones y

Posgrados

PROF. CARLOS HERNAN GONZALEZ Jefe (e) del Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. BENJAMIN BETANCOURT Representante profesoral

Estudiante JORGE OLMEDO RENTERIA Representante Estudiantil Principal C.P. JANNETH CAICEDO Coordinadora Administrativa

Invitado permanente

PROF. CARLOS FRANCO, Director de Extensión

Invitados:

Estudiantes José Luis Duque y Andrés Felipe Ortíz

No asistió:

PROF. MONICA GARCIA, Directora de Investigaciones y Posgrados (se excusa con el Decano)

PRESIDIO LA REUNION: Profesor LEONEL LEAL CARDOZO, Decano

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del dia
- 2. Aprobación Actas No.16 y 18 de 2007
- 3. Informe del Decano
- 4. Intervención de los Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 5. Comisiones Académicas a la Universidad de Manchester
- 6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo
- 7. Correspondencia a disposición:
- Carta de fecha 15 de mayo de 2007 enviada por los organizadores de la II Jornada Empresarial Univalle.
- Derecho de petición interpuesto al Director del Programa de Contaduría Pública, por los estudiantes Fabiana Grajales Rengifo y Ricardo Eder Reyes.
- Informe de gestión y realización de actividades en la visita de los estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, enviado por el presidente de CEADE, José Luis Duque Ceballos.
- Carta FCA.PMA.257-2007 solicitud de creación de asignaturas electivas para la Maestría en Administración.
- 8. Casos Estudiantiles
- 9. Varios
- 10. Se solicita recomendar a la Comisión de Estímulos Académicos la siguiente bonificación con cargo al Fondo Especial de la Facultad de Ciencias de la Administración:

EDUARDO RUIZ, por dictar curso de planeación estratégica, prospección y planeamiento a la promoción 26 de la Especialización en Finanzas, entre el 30 de marzo y el 14 de abril de 2007 para un total de \$1.393.560.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Siendo las 7:25 a.m hay quorum reglamentario e inicia la sesión. Se adelanta en el orden del dia el punto de las Comisiones Académicas a la Universidad de Manchester, el cual queda después del informe del Decano.

2. APROBACIÓN ACTAS NO.16 Y 18 DE 2007

Se aplaza la aprobación del Acta No.16. Igualmente se hacen algunas precisiones al Acta No.18 y se solicita emitir un segundo borrador para lectura y discusión de los miembros del Consejo y del Rector.

3. INFORME DEL DECANO

- 3.1 En los últimos dias se han presentado bloqueos a los edificios en protesta por la ley de Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. En todo Colombia las Universidades públicas han reaccionado por lo que se establece en los artículos 34,36,38 en cuanto a la financiación del pasivo pensional. Por este motivo, el dia de hoy se ha invitado a las 9:30 am. al Consejo de la Facultad a los Representantes Estudiantes de la Facultad que lideran la asamblea estudiantil para llegar a acuerdos con respecto al bloqueo de los edificios de la Facultad de Administración.
- 3.2 El profesor Leonel Leal informa que la Vicerrectora Académica no recibió la documentación de candidatos a distinciones de la Facultad de Administración, debido a que el plazo venció el 30 de abril de 2007 el cual solamente cumplieron las Facultades de Salud y Humanidades.

3.3 Informe del Consejo Académico del dia 24 de mayo de 2007:

El Rector informó que el 15 de mayo se reunieron los Rectores de la Universidades Públicas con la bancada parlamentria para hablar sobre la reforma a la ley de contratación. El nuevo proyecto es favorable para las Universidades.

Hay que hacer una evaluación sobre el porcentaje de desarrollo de los cursos de la Facultad debido a que la Dirección Universitaria necesita conocer el estado de avance del semestre con miras a evaluar la gravedad de la situación y tomar una decisión en cuanto a la contratación de los profesores.

4. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN.

El profesor Leonel Leal inica el desarrollo de este punto con la lectura del comunicado expedido por el Consejo Académico en su sesión del 24 de mayo de 2007. El Consejo Académico reconoce la importancia de las movilizaciones masivas en respaldo a los problemas planteados y es consciente del papel solidario que le corresponde en esta crisis. Sin embargo, el espacio de reflexión y discusión se debe adelantar en una Universidad abierta en normalidad académica con flexibilidad, sin bloqueos. Concluye que lo que está en discusión es la naturaleza de la financiación de las Universidades Públicas.

El Decano reitera que nadie debe cohibir el derecho al trabajo que tienen los profesores y empleados. Además, cuando se presentan estas situaciones de reacción por la defensa de situaciones justas, los bloqueos originan que los estudiantes se dispersen o no concurran a la Universidad, consiguiendo el efecto contrario de lo que se pretende.

El profesor Edinson Caicedo dice que las movilizaciones estudiantiles no deben acudir a acciones de hecho como el bloqueo de salones, ya que en la Universidad del Valle los estudiantes hacen parte de la dirección universitaria por medio de la representación que tienen en todos los cuerpos directivos, los cuales son el espacio de discusión y toma de decisiones.

El estudiante Andrés Felipe Ortiz menciona que el 24 de mayo de 2007 se llevó a cabo una asamblea estudiantil en la cual se tomaron decisiones importantes, sin la presencia de los Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias de la Administración. Ese dia se planteó que ante la indiferencia de los estudiantes de la FCA, los estudiantes de la Facultad de Salud se tomaron la atribución de bloquear los edificios, entre ellos el 124 y 126. Posteriormente, el dia 28 de mayo de 2007 un grupo de estudiantes de la Facultad de Administración reaccionó ante el Consejo Estudiantil de la Facultad de Salud, llegando al acuerdo de retirar el candado con el compromiso de asumir la responsabilidad de informar a todos los estudiantes sobre la situación, hacer asambleas y no permitir dictar clases.

El estudiante José Luis Duque, agrega que en la Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Administración del 28 de mayo se llegó a la conclusión de sellar los salones, no recibir clases hasta el dia miércoles 30 de mayo, y

cumplir la programación de actividades determinada por la asamblea del 24 de mayo. La asamblea de ayer tuvo un buen balance en cuanto a la participación de estudiantes, profesores y los estudiantes tomaron decisiones en su propia Facultad.

El Decano consulta a los invitados si han realizado actividades informativas para la jornada nocturna, a lo que el estudiante Duque responde que él estuvo presente para reunirse con los estudiantes, pero desafortunadamente, llegaron muy pocos.

El Decano hace referencia al costo de la decisión de cerrar los salones de clase. La Facultad de Administración se ha visto en la necesidad de alquilar espacios en otras instituciones para continuar con las clases de posgrados y Convocatoria Docente. Esto conlleva una reasignación del presupuesto destinado a otros gastos. El profesor Carlos Franco solicita a los estudiantes que permitan la continuidad del posgrado y la extensión en medio de la discusión de la problemática de las universidades públicas. Los estudiantes expresan que los posgrados deben estar al margen de la protesta y se debe permitir sus clases dentro de la Facultad de Administración, tal como se ha hecho en la Facultad de Salud.

El estudiante Jorge Olmedo Rentería informa que en la asamblea estudiantil de Meléndez él hizo la crítica sobre la forma de tomar decisiones y el cierre a los salones de clases. Solicita emitir un comunicado dirigido a los profesores nombrados y hora cátedra explicando, la situación actual y aclarando en que consiste la flexibilidad académica, es decir, que en sus cátedras permitan espacios para la reflexión y estimulen que los estudiantes participen de las asambleas programadas.

Los estudiantes presentes expresan su preocupación por no recibir clases debido a una posible cancelación del semestre, tal como ha sucedido en otras Universidades Públicas del país. Proponen a los miembros del Consejo que participen en una reunión de los tres estamentos de la Facultad, con la asistencia del Decano y Vicedecano, en la cual se asuma una posición oficial de la Facultad.

El profesor Benjamín Betancourt celebra la participación de los Representantes Estudiantiles en este Consejo. Considera que la discusión en los espacios académicos se debe hacer en una Universidad abierta. Acoge la propuesta de abrir los salones, para que no se atrace mas el semestre y que los profesores brinden un espacio durante su clase para información de la situación. Celebra que los estudiantes de la Facultad hayan retomado el liderazgo de la discusión. Se debe emitir el comunicado que el Representante Estudiantil ha solicitado. Propone que se convoque a los profesores a un foro.

Recogiendo las posiciones de los miembros del Consejo, el Decano expresa que el Consejo emitirá un comunicado dirigido a los profesores nombrados y contratistas mencionando que la normalidad académica con flexibilidad curricular que determinó el Consejo Académico, consiste en que los profesores tengan acceso a continuar dictando sus clases permitiendo un espacio para la reflexión al inicio de la jornada, a cargo de los Representantes de los Estudiantes. El resto del tiempo se dará clase. Durante el tiempo de la flexibilidad (hasta el 1 de junio) no se harán evaluaciones ni trabajos. Se espera que la Universidad esté abierta para el diálogo y la discusión.

Se solicita a los Representantes Estudiantiles que informen a los estudiantes en los salones los puntos críticos sobre el plan nacional de desarrollo 2006-2010.

El estudiante Andrés Felipe Ortiz dice que ellos no son Representantes Estudiantiles, sino que han venido al Consejo a informar sobre las decisiones tomadas por la asamblea estudiantil el dia 28 de mayo, y a solicitar un debate de la Dirección de la Facultad con los estudiantes, sobre la posición de la Facultad. Reiteran que la asamblea multiestamentaria del 24 de mayo tomó la decisión de decretar asamblea permanente sin clases hasta el miércoles 30 de mayo, que se llevará a cabo una segunda asamblea. Por tanto, ellos no pueden firmar un comunicado diciendo lo contrario.

El Consejo de la Facultad no puede acogerse a la decisión de no dictar clase, en contra de la posición del Consejo Académico. Como alternativa, se decide convocar un claustro de profesores el dia de mañana y allí el Decano da a conocer a todos los profesores el comunicado del Consejo Académico y la posición de los estudiantes.

5. COMISIONES ACADÉMICAS A LA UNIVERSIDAD DE MANCHESTER

El Decano informa que la Universidad del Valle perdió el cupo de pasantía en la Universidad de Alicante ya que no se definió la Comisión Académica durantes las fechas fijadas. Ante esta situción, el profesor Javier Medina hizo gestiones para tres pasantías en la Universidad de Manchester. El Decano pone en consideración del Consejo

que los dos profesores que acompañen al profesor Medina sean los profesores Augusto Rodríguez y Edilberto Montaño. Se propone que sea el Vicedecano en lugar del Decano y el profesor Rodríguez por el trabajo adelantado que tiene en la creación del Instituto de Prospectiva Gestión del Conocimiento e Innovación. El profesor Javier Medina le ha manifestado que es urgente definir que profesores van a ir, o se pierde el dinero de la Red Alfa. De otra parte, si la Facultad de Administración no lo decide antes de finalizar esta semana, la Facultad de Ingenierìa toma los cupos, ya que ellos tienen los profesores listos para enviar.

Ante la propuesta del Decano, el profesor Edinson Caicedo solicita leer la carta del 7 de mayo de 2007 enviada por el Comité del Departamento dirigida al Consejo de la Facultad, en la cual no se aprueba la solicitud de Comisión Académica del profesor Edilberto Montaño y se propone al profesor Eduardo Ruiz.

El Decano informa que debido a la no aprobación por parte del Comité del Departamento, el profesor Edilberto Montaño envió recurso de apelación de fecha mayo 28 de 2007 al Consejo de Facultad del dia de hoy. El profesor Leonel Leal da lectura a la apelación. El profesor Montaño informa que el Comité del Departamento le ha negado la solicitud de Comisión Académica porque "el trabajo que se realizará en la Universidad de Manchester, contempla actividades de movilidad de investigadores, con el fin de participar en seminarios e interactuar en proyectos institucionales relacionados con prospectiva, impulsando actividades dirigidas al desarrollo y a la integración regional y además requiere de la presentación de un informe final donde se desarrolle el tema del estado del arte de los centros, institutos y organizaciones prospectivas en el mundo, y de la documentación aportada NO SE MUESTRAN EVIDENCIAS DE TENER COMPETENCIAS en dicho campo". El profesor Montaño considera ésto una interpretación de la información aportada. Cita el inciso 2 del artículo 17 de la Resolución 031 de 2004 del Consejo Superior dado que la actividad a realizar no solo reviste interés para la Facultad, sino que resulta de interés para la Universidad. Finalmente, solicita aclarar si los profesores deben estar adscritos a un área del conocimiento para la ejecución o desarrollo de determinado proyecto, pasantía o propuesta académica ya que si así fuere, para el desarrollo de sus comisiones, lo cual estaría en contrario con la interdisciplinariedad.

El profesor Edinson Caicedo informa que el Comité del Departamento analizó toda la documentación que anexó el profesor Montaño, entre la que estaba la carta firmada por el profesor Javier Medina de Colciencias, carta del Dr. Rafael Poper del Instituto PREST y carta de la Coordinadora de la Red Alfa, Dra. July Villarroel. En la última dice que el proyecto Self-Rule contempla movilidad de investigadores de las instituciones involucradas, con el fin de participar en seminarios relacionados con prospectiva, y además requiere la presentación de un informe final donde se desarrolle el tema del estado del arte de los centros e institutos de prospectiva en el mundo. El profesor Caicedo aclarara que el Comité no está haciendo interpretaciones, como lo dice el profesor Montaño en su carta, sino que éstas son palabras de la doctora Yuly Villarroel. Solicita copia de la documentación de apelación.

A continuación el Decano solicita retirarse del recinto al profesor Edilberto Montaño y al profesor Edinson Caicedo por considerar que los dos están directamente relacionados con el trámite de la solicitud de Comisión Académica presentada por el profesor Edilberto Montaño. El profesor Montaño por ser el beneficiario y el profesor Caicedo por ser quien presidió el Comité del Departamento que la negó en primera instancia.

El profesor Caicedo no está de acuerdo y requiere aplazar el estudio de este tema hasta tanto se obtenga respuesta por escrito expedida por el Jefe de la Oficina Jurídica, sobre su presencia en el Consejo de la Facultad para estudio de la apelación de la Comisión.

Por tanto, se aplaza el estudio del recurso de apelación presentado al Consejo de la Facultad, hasta tanto la oficina jurídica presente por escrito respuesta a la inquietud planteada. Se espera definir este asunto en la presente semana.

El profesor Benjamín Betancourt también requiere claridad sobre su posible inhabilidad para participar de una discusión al respecto, dado que la Comisión designada por el Rector para estudiar la situación de la Facultad, expresó que la función de la Representación profesoral era respaldar a los profesores en sus peticiones y sus derechos. Aunque el profesor Edilberto Montaño está en su derecho de presentar recurso de apelación, el profesor Benjamín Betancourt es Director del Grupo de Investigación de Prospectiva del que forma parte también el profesor Ruiz.

El Representante Profesoral considera que el profesor Montaño está haciendo uso de sus derechos. No obstante, el documento se debió haber dado a conocer previamente para que los miembros del Consejo tengan la oportunidad de analizarlo y revisar si hay elementos de incompatibilidad. En su opinión, el conflicto al interior de la Facultad sigue latente. La Comisión designada por el Rector trajo un planteamiento de reestructuración de la Facultad y normas de funcionamiento del Consejo, pero no resuelven situaciones como es la inabilidad de la Representación estudiantil. El profesor Betancourt deja constancia que no está ni en favor ni en contra de la

Comisión del profesor Montaño. En todo caso la Universidad debe hacer uso de los cupos. Solicita salvamento de su voto.

El profesor Carlos Hernán González aclara que el proyecto de creación del Instituto de Prospectiva, Gestión del Conocimiento e Innovación, no pertenece a ningún grupo de investigación. Nace del esfuerzo de un profesor de su Departamento, Javier Medina, quien invitó a varios coordinadores de grupos de investigación a elaborar el estudio de factibilidad y el estudio del estado del arte de programas en los temas que se relacionan con el Instituto a crear. La movilidad en mención se debe a la continuidad de esta línea de trabajo, por la cual los profesores Edilberto Montaño y Augusto Rodríguez han solicitado Comisiones Académicas. El profesor González reitera que por falta de toma de decisiones oportunas para aprobar Comisiones se perdió la pasantía en la Universidad de Alicante. Si antes del jueves 31 de mayo de 2007, no se toman decisiones en cuanto a las dos comisiones, tocaría devolver el dinero a la Red Alfa Self Rule.

El profesor Edinson Caicedo agrega que la Comisión Académica del profesor Edilberto Montaño debió presentarse inicialmente con mayor anterioridad, dentro de los plazos fijados en la Res 031-2004 del Consejo Superior. Si se hubiese presentado a tiempo, no existiría premura para discutir la apleación. Consulta al profesor González si la solicitud de Comisión Académica para el profesor Augusto Rodríguez a la Universidad de Manchester, fué recomendada por el Comité del Departamento, y si es así, espera que sea presentada al Consejo de la Facultad el dia de hoy. Si no, el Decano estaría proponiendo una Comisión que no ha hecho su trámite en el Comité del Departamento.

Aclara el profesor Caicedo que si él se retira del salón para el estudio de la apelación del profesor Montaño, se descompone el Consejo de la Facultad por falta de uno de sus miembros reglamentarios con con voz y voto. No está de acuerdo en la forma en que se están presentando las Comisiones de los profesores Montaño y Rodríguez.

El profesor Carlos Hernán González inteviene para manifestar que el compromiso de por medio es institucional, y se ha visto afectado por diferencias internas que no permiten que se tome una decisión.

El profesor Edinson Caicedo quiere dejar claro que la posición del Comité del Departamento no es dejar de atender el compromiso de Univalle con la red Self-rule, sino la insistencia que deba ser el profesor Edilberto Montaño. El Comité ha sugerido el nombre del profesor Eduardo Ruiz, quien investiga sobre el tema. Libera al Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas de toda responsabilidad en el evento que se pierdan los cupos y se deba devolver el dinero a la Red, dado que el Comité se pronunció al respecto mediante carta de fecha 7 de mayo, que se está tratando el dia de hoy.

El Decano solicita que se aplace igualmente la Comisión del profesor Augusto Rodríguez y se estudie conjuntamente con la apelación del profesor Edilberto Montaño.

El profesor Carlos Hernán González presenta la solicitud de Comisión Académica recomendada por el Comité del Departamento para el profesor Javier Medina del 30 de junio al 1 de agosto de 2007 a la Universidad de Manchester para sistematizar los productos finales de la Red Alfa y hacer un proceso de evaluación del programa Colombiano de Prospectiva Tecnológica e Industrias y monitoriar experiencias Colombianas de prospectiva y realizar una comparación entre programas Latinoamericanos y Europeos de Prospectiva. Los gastos son por cuenta de la Red Alfa Self-Rule. Se aprueba.

6. INFORMES Y SOLICITUDES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

6.1 Informe del Jefe (e) del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Hernán González

- 6.1.1 El profesor Carlos Hernán González informa que faltan por evaluar 80 de los cursos que ofrece su Departamento en el presente semestre. La aplicación de la encuesta ha tenido demoras debido a la dispersión de los mismos entre Meléndez y todos los edificios de San Fernado. Se ha iniciado la digitación de los resultados, los cuales serán representativos dado que se ha hecho curso por curso.
- 6.1.2Para el próximo semestre académico sugiere al Consejo que los Directores de Programas trabajen conjuntamente definiendo las asignaturas comunes, para facilitar la programación académica en franjas.

6.2 Informe del Representante Profesoral, profesor Benjamín Betancourt.

El profesor Benjamín Betancourt informa que el proceso de Convocatoria Docente 2006 ha sido dispendioso, pero se ha llevado adelante aún en medio de las dificultades, tratando de seleccionar a los mejores candidatos.

6.3 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Edinson Caicedo

6.3.1 El profesor Edinson Caicedo solicita aprobación para ofrecer curso de verano de la asignatua Control y Auditoría para 24 estudiantes a cargo del profesor Gustavo A. Pérez. Se aprueba.

6.3.2 Sobre el proceso de evaluación de los cursos a cargo de su Departamento en el semestre febrero-junio de 2007, el profesor Caicedo informa que aún faltan por evaluar 7 del total de 60, los cuales no se han podido terminar porque han coincidido con exámenes u opcionales.

6.4 Informe del Vicedecano Académico, profesor Edilberto Montaño

6.4.1 Un grupo de estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas presentó queja porque les faltaron por dictar horas de clase. Ellos expusieron la situación al Decano. De acuerdo con la reglamentación, los reclamos de los estudiantes deben dirigirse en primera instancia al profesor, luego al Director del programa, posteriormente al Comité del Programa y como último recurso el Comité de Currículo de la Facultad.

6.4.2Se aprueba la creación de los siguientes cursos solicitados por los Directores de Programas Académicos: Departamento de Administración y Organizaciones: Posgrado

- Tecnicas de Negociación
- Direccionamiento Estratégico
- Gestión del Conocimiento
- Gobierno Corporativo

Pregrado

- Consultoría, asesoría y mentoria empresarial
- Administración de nuevas empresas y problemáticas Minipyme
- Innovación Tecnológica y Competitividad
- Gestión ambiental para el Comercio Exterior

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Opciones de grado del programa de Contaduría Pública:

- Continuación trabajo de grado
- Continuación creación de Empresas
- Laboratorio Sistematizado II

6.4.3 Sobre el trabajo que viene adelantando con la Fundación Paz y Bien, informa que ya se están haciendo las últimas gestiones ante la Cámara de Comercio para la conformación de la cooperativa mutiactiva "Semilla de Mostaza". Se espera iniciar actividades pronto.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

Se da por recibida la siguiente correspondencia:

- Carta de fecha 15 de mayo de 2007 enviada por los organizadores de la II Jornada Empresarial Univalle.
- Derecho de petición interpuesto al Director del Programa de Contaduría Pública, por los estudiantes Fabiana Grajales Rengifo y Ricardo Eder Reyes.
- Informe de gestión y realización de actividades en la visita de los estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, enviado por el presidente de CEADE, José Luis Duque Ceballos.
- Carta FCA.PMA.257-2007 solicitud de creación de asignaturas electivas para la Maestría en Administración.

8. CASOS ESTUDIANTILES

El profesor Edilberto Montaño presenta los tres casos incluídos en el Memorando No.007 de casos Estudiantiles. Se aprueban.

9. VARIOS

Se decide recomendar a la Comisión de Estímulos Académicos la siguiente bonificación con cargo al Fondo Especial de la Facultad de Ciencias de la Administración:

EDUARDO RUIZ, por dictar curso de planeación estratégica, prospección y planeamiento a la promoción 26 de la Especialización en Finanzas, entre el 30 de marzo y el 14 de abril de 2007 para un total de \$1.393.560.

Se aprueba Comisión Académica para el profesor Benjamín Betancourt los dias 31 de mayo y 1 de junio de 2007 para desarrollar talleres de prospectiva con los actores y entidades que trabajan sobre las problemáticas de Buga dentro del poyecto de investigación Red CiudE. Los gastos corren por cuenta de los fondos del proyecto en la Vicerrectoría de Investigaciones.

Siendo las 11:00 .m termina la sesión

LEONEL LEAL CARDOZO

MARIA DEL PILAR RUALES Secretaria

Presidente

Anexo: Memorando No.007 Casos Estudiantiles